

Fundación Educacional Dialecta Puerto Montt
Escuela Especial de Lenguaje Dialecta
RBD:2266-1



INFORME DE GESTIÓN 2021

Escuela Especial de Lenguaje Dialecta, Los Claveles N°826, Población B. O'Higgins.

Fono 65-2-343039, puertomont@dialecta.cl - <http://www.dialecta.cl>, Puerto Montt.

CARTA DIRECTORA

Estimada comunidad educativa:

En representación de la Escuela Especial de Lenguaje Dialecta, me es grato presentar a ustedes nuestro informe de gestión. Es un compromiso del establecimiento con la comunidad, informar y dar a conocer los resultados de nuestra labor.

La Escuela Especial de Lenguaje Dialecta nació el 2008 como proyecto focalizado en la atención oportuna y de calidad a niños con dificultades en el lenguaje, a través de la aplicación de novedosas técnicas pedagógicas, fonoaudiológicas, capacitación docente y gestión institucional, beneficiando a niños de la ciudad de Puerto Montt. Conformamos un equipo de Educadoras Especialistas en Audición y Lenguaje, Asistentes de la Educación, Recursos Humanos y Gerente Educacional

Durante el año 2021 la crisis sanitaria COVID-19 nuevamente nos propone un inicio de año escolar distinto, exigiéndonos reorganizar la entrega del servicio educativo en modalidad híbrida, el cual implicaba entre otras cosas, la realización de clases de manera presencial y remota. Nuestras docentes y asistentes se reinventaron con entereza y dedicación para recibir a nuestros párvulos, mientras que las familias mostraron compromiso y confianza con la labor realizada.

Gracias al cumplimiento a cabalidad de las indicaciones dadas en nuestros protocolos Covid, pudimos terminar el año 2021 de manera presencial, con un aumento paulatino en la asistencia a clases de nuestros párvulos, es por ello que agradecemos el compromiso de toda nuestra comunidad educativa; docentes, asistentes de educación, auxiliar de servicios, administrativos, padres y apoderados.

Como siempre nuestra proyección para el año 2022 radica en reconocer la importancia de la participación de la familia como uno de los factores de éxito en el proceso escolar, quiénes desde muy temprana edad son los pilares de su desarrollo integral, apoyados desde muy cerca por la escuela. La invitación es a crear un ambiente que favorezca la cooperación entre la familia y la escuela en beneficio de nuestros párvulos. Se trata de un reto, que hemos abordado con mucho compromiso, respeto y seriedad.

Afectuosamente,

Karen Fica Sanhueza
Directora
Escuela Especial de Lenguaje Dialecta

Escuela Especial de Lenguaje Dialecta, Los Claveles N°826, Población B. O'Higgins.

Fono 65-2-343039, puertomont@dialecta.cl - <http://www.dialecta.cl>, Puerto Montt.

Nuestra Organización

Sostenedor
Fundación Educacional Dialecta Puerto Montt
Gerente Educacional
Oriana Figueroa Saavedra
Directora
Karen Alejandra Fica Sanhueza
Unidad Técnico Pedagógica
Verónica Elizabeth Escobar Vera
Encargado Vinculación con el Medio
Richard Figueroa Saavedra
Encargado Convivencia Escolar
Daniel Barrientos Vásquez
Administrativos
Claudia Monsalve Neira
Carla Opazo Bascuñan
Carolina Vidal Gallardo
Docentes
Natalia Andrea Ayala Ureta
Fernanda Yasmín Chamorro González
Marisol Maldonado Martínez
Patricia Adelaida Rosas Sáez
María Fernanda Araya Herrera
Fonoaudióloga
Carolina Alejandra Paredes Mansilla
Asistentes de la Educación
Claudia Cabero Ovalle
Carolina Iraira Sanhueza
Marjorie Sandoval Díaz
Elizabeth Paillacar Maldonado
Constanza Diaz Furth
Auxiliar de Servicio
Enedita Quinchaman Agüero
Manipuladora de Alimentos Externa
Roxana Soto Vargas

NUESTRA HISTORIA

La Institución fue creada con el nombre de Escuela Especial de Lenguaje Dialecta de la comuna de Puerto Montt, según Rex. N° 1211 del 09 de mayo de 2008 con el Reconocimiento Oficial 22661-0 otorgado por el MINEDUC. La apertura de puertas a la comunidad se realizó el día 01 de marzo de 2008 con un número total de 90 párvulos distribuidos en seis cursos.

En el año 2011 se amplía la capacidad del establecimiento con cinco salas que albergan a 75 párvulos por jornada, considerando en dos jornadas un total de 150 párvulos.

Durante los años 2008 - 2009 la escuela estuvo regida por los decretos 1300/2001 de Planes y Programas de Educación Especial para Escuela especiales de Lenguaje y Dec.289 de las Bases de Educación Parvularia.

A partir del año 2010 se incorpora el Decreto 170/2009 que da a conocer las directrices de funcionamiento de las Escuelas de Lenguaje en cuanto a ingreso, permanencia y egreso de los párvulos.

Desde el año 2018, se modifican las bases curriculares de educación parvularia, según decreto 481/2018, siendo utilizadas desde este mismo año.

En el mes de Octubre 2020 se modifica decreto 1300, estableciendo las siguientes directrices:

a) De la Atención Pedagógica: El proceso educativo de los párvulos diagnosticados con trastorno Específico del Lenguaje (TEL) y que asisten a escuelas especiales de lenguaje deberán regirse por la normativa de las Bases curriculares, Marco Para Buena Enseñanza, orientaciones técnico pedagógicas de Educación Pedagógica. El trabajo del profesor especialista y fonoaudiólogo debe estar en concordancia con los objetivos de aprendizaje de las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

b) Evaluación: se concibe como un proceso permanente y sistemático al servicio del aprendizaje, por medio del cual el equipo pedagógico recoge, a través de diferentes estrategias, evidencias que den cuenta de los aprendizajes y el desarrollo de los niños y las niñas, al mismo tiempo que se indaga sobre la efectividad de las prácticas pedagógicas implementadas. Estas evaluaciones serán semestrales (inicio- progreso y reevaluación integral) y con la participación de la familia, propiciando su involucramiento. En caso que el párvulo continúe el próximo nivel en la escuela, no requerirá ser evaluado en marzo.

c) Egreso: De acuerdo a la edad del párvulo y al informe de reevaluación integral que debe señalar progresos y apoyos necesarios conducentes a la promoción a la educación regular.

La Escuela obtiene “excelencia académica”, reconocimiento que ha sido otorgado por el MINEDUC durante los períodos: 2010-2011; 2014-2015; 2016-2017; 2018-2019, donde se ha distinguido al establecimiento por sus avances educativos y el profesionalismo.

Además, el establecimiento cuenta con la Certificación de Excelencia, otorgada por parte del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), el que reconoce que nuestro establecimiento educacional implementa exitosamente estrategias de educación ambiental con la comunidad educativa,

Por otra parte, la Escuela cuenta con protocolo de colaboración técnica con el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), orientado al desarrollo del Programa de Gestión Preventiva, PROVEC - Programa Vector, documento firmado con fecha 17/01/2019. En enero del 2021, fuimos auditados por el IST Instituto Salud del Trabajador y se constató la implementación satisfactoria de todos los requisitos exigidos por el Programa de Gestión Preventiva Vector (PROVEC). El propósito de este programa es sistematizar las actividades preventivas, logrando con liderazgo efectivo, compromiso y participación de toda la organización, el control de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, como así también mantener

a la empresa educacional cumpliendo con los estándares legales que son aplicables, permitiendo generar niveles de desarrollo suficiente, en la cultura preventiva de la organización, para avanzar hacia modelos de implementación de clase mundial, como son por ejemplo las normas OHSAS 18.001

Por último, el establecimiento recibió en el mes de Junio de 2021, la certificación oficial del Instituto de Salud del Trabajador (IST), como establecimiento con sello “Libre de COVID” que entrega la entidad de salud laboral a las instituciones que se sometieron a un estricto plan de fiscalización y verificación del protocolo regido por el Plan Paso a Paso que ha implementado el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Salud, y que para el caso de un establecimiento educacional, también supervisa el Ministerio de Educación.

Siguiendo estos lineamientos en Seguridad y Salud Ocupacional para nuestros Colaboradores, la Escuela Especial de Lenguaje Dialecta se proyecta para el año 2022, ser parte del Proyecto PASSO (Para Administrar la Seguridad y Salud Ocupacional), basado en la norma ISO 45001:2018, Creado por el Instituto Nacional de Seguridad del Trabajo, que tiene como propósito orientar a nuestra institución en la incorporación de estrategias que permitan mejorar continuamente los niveles de desempeño en Seguridad y Salud Ocupacional.

INTRODUCCIÓN

Estimados miembros e integrantes de la comunidad educativa de la Escuela Especial de Lenguaje, se pone a disposición de ustedes la cuenta pública del año lectivo 2021.

El presente informe tiene por objeto dar a conocer a la Comunidad Escolar la gestión del año escolar 2021, considerando: objetivos, metas y resultados de aprendizaje, cumplimiento de actividades, indicadores de eficiencia interna, uso de recursos financieros.

La cuenta quiere dar a conocer cuatro grandes dimensiones de nuestra propuesta educativa:

1. Dimensión Pedagógica- Curricular
2. Dimensión Organizacional
3. Dimensión Convivencia Escolar
4. Dimensión Administrativa

INFORMACIÓN GENERAL DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO

La Escuela Especial de Lenguaje Dialecta se caracteriza por ser un establecimiento educacional que ofrece educación de calidad y equidad, que atiende a niños y niñas que presentan Trastorno Específico del Lenguaje en edad preescolar, procurando condiciones óptimas al momento de ingresar a la educación general básica.

Nuestro establecimiento inicia el año escolar en Marzo de 2021 con una matrícula de 150 párvulos matriculados al 31 de Marzo, quedando distribuido entre los niveles medio mayor, primer nivel y segundo nivel de transición conformados en 10 cursos, 5 con jornada mañana y 5 con jornada tarde, se continúa el trabajo según las normativas del decreto 170, que se rigen y orientan a las escuelas de lenguaje.

Nivel	Hombre	Mujer	Total
Medio Mayor A	10	5	15
Medio Mayor B	11	4	15
Medio Mayor C	6	9	15
Pre Kínder A	7	8	15
Pre Kínder B	3	11	15
Pre Kínder C	10	5	15
Pre Kínder D	9	6	15
Kínder A	6	9	15
Kínder B	11	4	15
Kínder C	8	6	15
Totales	81	67	150

A continuación, se entrega una visión tanto cualitativa informativa y evaluativa del trabajo desarrollado junto a todo el equipo Dialecta, asimismo la gestión realizada por la Directora Srta. Karen Fica Sanhueza durante el año 2021:

FODA/GESTIÓN PEDAGÓGICA

Fortalezas	Oportunidad	Debilidades	Amenaza
<p>1. Contar con personal Idóneo.</p> <p>2. Manejo de plataformas digitales y recursos tecnológicos.</p> <p>3. Trabajo colaborativo entre asistente; educadora y equipo de gestión.</p>	<p>1. Fortalecimiento del quehacer pedagógico y prácticas educativas para la mejora continua.</p> <p>2. Fortalecimiento en la profundización y comprensión sobre las bases curriculares de la educación parvularia.</p> <p>3. Incorporación de la totalidad de las docentes al sistema de evaluación docente.</p>	<p>1. Ausencia de sistematización y retroalimentación entre pares.</p> <p>2. Ausencia de sistematización y retroalimentación a docentes, por parte de Directora y UTP.</p>	<p>1. Cambios en normativas institucionales.</p> <p>2. Sistema de modalidad híbrida de clases.</p> <p>3. Desarrollo de nuevas variantes COVID-19</p>

<p>4.Capacitación constante en prácticas educativas.</p> <p>5.Reconocimiento por parte de la superintendencia de educación a las buenas prácticas pedagógicas del establecimiento.</p>			
--	--	--	--

FODA/GESTIÓN LIDERAZGO

Fortalezas	Oportunidad	Debilidades	Amenaza
<p>1.Trabajo colaborativo entre equipo de gestión y comunidad educativa.</p>	<p>1.Integración de TICS para el trabajo institucional, presencial y a distancia</p>	<p>1.Falta formación en liderazgo del equipo técnico y directivo.</p>	<p>1.Baja utilización de los recursos tecnológicos propuestos a las familias para lograr una mayor organización y entrega de información entre Hogar-Escuela.</p>
<p>2.Asignación de horas y definición de funciones para integrantes del equipo de gestión</p>	<p>2.Poner en marcha mecanismo de compensación y reconocimiento para docentes y asistentes de la educación.</p>		<p>2.Reemplazo por parte de UTP y Directora ante ausencias y licencias extensas por parte de las docentes.</p>

<p>3. Implementación del plan de comunicaciones, para difusión de comunicados oficiales.</p> <p>4. Contratación de dupla psicosocial en apoyo a la gestión directiva.</p> <p>5. Postulación a cursos y capacitaciones propuestos desde la Superintendencia de Educación para docentes.</p>	<p>3. Motivar al equipo docente a participar del proceso de evaluación docente, como una instancia de mejora profesional.</p>		
---	--	--	--

FODA/CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalezas	Oportunidad	Debilidades	Amenaza
<p>1.Contar con dupla psicosocial para el trabajo socioemocional para toda la comunidad educativa (contexto de crisis sanitaria).</p> <p>2.Constitución y funcionamiento del Consejo de Educación Parvularia, con representación de todos los estamentos.</p> <p>3.Contar con asesoría externa y plataforma de convivencia escolar para el</p>	<p>1.Intervención a través de plan de contención socioemocional con párvulos, apoderados y colaboradoras del establecimiento.</p> <p>2.Uso de plataforma digital EducaSwitch para el trabajo socioemocional.</p>	<p>1. Baja participación de padres y apoderados en talleres alusivos a contención socioemocional.</p> <p>2. Falta de difusión y capacitación en Reglamento Interno de Educación Parvularia, a colaboradores del establecimiento.</p>	<p>1.Entrega de contenidos en modalidad online, lo que disminuye la participación de las familias.</p> <p>2. La crisis sanitaria, contribuye al aumento de casos relacionados con la convivencia escolar tanto en la escuela como en el hogar.</p>

<p>trabajo con familias y personal del establecimiento.</p> <p>4. Conocimiento y activación de protocolos relacionados con convivencia escolar, de manera oportuna y eficaz.</p> <p>5. Atención oportuna a párvulos y sus familias, en temáticas relacionadas con la contención socioemocional.</p>			
---	--	--	--

FODA/GESTIÓN DE RECURSOS

Fortalezas	Oportunidad	Debilidades	Amenaza
1. Reorientación del presupuesto del sostenedor según crisis sanitaria.	1. Oferta y acceso flexible a capacitaciones, asesorías externas, talleres y seminarios que promuevan la mejora continua.	1. Recursos financieros limitados	1. Alza de insumos; implementación educativa y falta de stock, como resultado de crisis sanitaria
2. Gestión de capacitaciones acorde a normativa legal vigente.	2. Incorporación de fondos de apoyo para un retorno seguro para establecimientos que reciben subvención del estado	2. Recursos de capital humano limitados	2. Contar con modificaciones en materia de cálculo de subvención en contexto de crisis sanitaria.
3. Gestión y capacitación atingente a las			

prácticas educativas.			
--------------------------	--	--	--

A partir de lo planteado en el cuadro anterior y la aplicación del Plan de mejoramiento Educativo se han logrado mejorar varios aspectos que se encontraban descendidos a través de acciones desarrolladas y evaluadas por medio de los indicadores de seguimiento y sus medios de verificación, logrando desarrollar y mejorar los siguientes aspectos:

METAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE FIJADOS AL INICIO DEL AÑO ESCOLAR.

En el año escolar 2021, de acuerdo con los objetivos estratégicos planteados en nuestro PME, podemos evidenciar que desde cada uno de los ámbitos de la gestión se establecieron las siguientes líneas de acción:

1.1.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo: Fortalecer el uso de nuevas estrategias pedagógicas que contribuyan al desarrollo de la enseñanza - aprendizaje, asegurando una adecuada cobertura curricular y de calidad educativa, durante y posterior a crisis sanitaria

Estrategia: Consolidar el trabajo colaborativo al interior de la comunidad escolar, que permita el desarrollo de estrategias, asegurando la cobertura curricular y continuidad del servicio educativo, en contexto de crisis sanitaria.

El nivel de ejecución de la estrategia se encuentra en implementación avanzada entre un 75% a 99%. Ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la actividad.

1.2.- LIDERAZGO

Objetivo: Consolidar el trabajo colaborativo en la implementación del PME, dando énfasis al uso de habilidades directivas y liderazgo transformador, en tiempos de crisis

Estrategia: Fortalecer liderazgo del equipo directivo y de gestión, promoviendo instancias de transformación e innovación educativa, en contexto de crisis sanitaria.

El nivel de ejecución de la estrategia se encuentra implementado 100%. El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas

1.3.- CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo: Promover de manera activa, la participación de padres y apoderados en el proceso formativo y educativo de los párvulos, en modalidad presencial y a distancia, para desarrollar y potenciar el trabajo colaborativo entre escuela y familia

Estrategia: Consolidar la implementación del plan de convivencia escolar y contención socioemocional, al interior de la comunidad educativa

El nivel de ejecución de la estrategia se encuentra implementado 100%. El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas

1.4.- GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo: Fortalecer la gestión de los recursos financieros a través del control de gastos y reorientación del presupuesto anual, para la adecuada continuidad del servicio educativo, durante crisis sanitaria

Estrategia: Consolidar la readecuación presupuestaria por parte del sostenedor, de forma efectiva y eficiente, dando continuidad al servicio educativo en contexto de crisis sanitaria.

El nivel de ejecución de la estrategia se encuentra implementado 100%. El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas

A partir de estos análisis es que, para el año 2022 se visualiza reorientar algunas estrategias con el fin de dar mejor cobertura a las necesidades y requerimientos del establecimiento.

1.- Dimensión Pedagógica- Curricular

A partir de los objetivos propuestos en nuestro Proyecto de Mejoramiento Educativo, la unidad educativa efectuó las siguientes actividades durante el año 2021:

Mes	Actividades Relevantes
Enero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pre matrícula, correspondiente al año 2021 en plataforma SIGE ✓ Trabajo Técnico Pedagógico
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inicio de año escolar 01 de Marzo, con matrícula de 150 párvulos entre los niveles de medio mayor a Kinder a través de un modelo educativo el cual considera una educación híbrida. ✓ Reuniones periódicas con gerente educacional y equipo de gestión para fijar lineamientos de trabajo para el año 2021. ✓ Actualización y Difusión del Plan de Funcionamiento 2021 en página web www.dialecta.cl y redes sociales. ✓ Entrega de RIOHS, ODI, Reglamento interno de educación parvularia y manual de convivencia 2021 a todos los colaboradores ✓ Capacitaciones a todos los funcionarios del establecimiento sobre Reglamento Interno de Orden Higiene Seguridad y Protocolos Covid por parte de asesor externo Don Víctor Pérez Cabrera, prevencionista de riesgo

	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacitación a colaboradores de todo el establecimiento educativo por parte de empresa consultora Incoopora sobre Reglamento Interno de Educación Parvularia y Manual de Convivencia✓ Entrega de Reglamento Interno de Educación Parvularia y Manual de Convivencia 2021 a padres y/o apoderados en su versión impresa.✓ Participación del equipo directivo y Gerente Educacional en Seminario de “Normativa Aplicada al año Escolar 2021”, por parte de Consultora Incoopora.✓ Difusión de Protocolos Covid-19 a toda la comunidad Educativa✓ Organización del Trabajo Técnico-pedagógico.✓ Entrega de Cuadernillo de Trabajo 1° Semestre para todos los niveles.✓ Convenio con Universidad Austral en la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial.✓ Solicitud anual de subvenciones acorde a la nueva conformación de cursos 2021, lo cual es informado a Provincial de educación.✓ Evaluaciones diagnósticas pedagógicas y psicopedagógicas a partir de la segunda semana de marzo para todos los párvulos del establecimiento.✓ Revisión de carpetas de los estudiantes para anexar documentos faltantes.✓ Realización de primer consejo escolar vía remota a través de Plataforma Zoom✓ Acta constitución comité de seguridad escolar.✓ Se realiza reunión de PISE para tomar medidas de seguridad e higiene frente a Crisis Sanitaria COVID-19.✓ Visitas quincenales del asesor externo en prevención de riesgos Víctor Pérez, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de protocolos COVID-19.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión con prevencionista asesor para conocer las medidas que deben aplicarse en el establecimiento y EPP a utilizar para ello. ✓ Se extreman medidas de limpieza y seguridad respecto al uso de mascarillas de manera obligatoria, uso de alcohol gel o alcohol al 70% y mantener distancia social, con el objetivo de prevenir y cuidar a toda la comunidad educativa. ✓ Implementación de máquinas sanitizadoras de Ozono para tareas de limpieza y desinfección en el marco de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 y otras enfermedades respiratorias. ✓ Sanitización Mensual por empresa externa. ✓ Vacunación de 1º Dosis contra COVID-19 completa por todas las colaboradoras del Establecimiento Educativo. ✓ Búsqueda activa de toma de PCR preventivo por parte de todos los colaboradores del establecimiento educativo para pesquisar y prevenir posibles brotes de infección. ✓ Conformación de Cuadrillas Sanitarias. ✓ Implementación de Diagnostico Integral de Aprendizajes Lila y sus emociones. ✓ Diagnósticos socioemocionales para funcionarios, padres y apoderados del establecimiento educativo a través de encuesta Google Forms por parte del Encargado de Convivencia Escolar y Psicólogo Daniel Barrientos. ✓ Entrega de Canastas Junaeb a párvulos beneficiados.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a docentes y asistentes de aula en recursos digitales por la consultora Hermética. ✓ Vacunación de 2º Dosis contra COVID-19 completa por todas las colaboradoras del Establecimiento Educativo. ✓ Reuniones de apoderados en los niveles de Medio Mayor-Pre-kínder y Kínder.

	<ul style="list-style-type: none">✓ Implementación de nuevos recursos de Lila y sus emociones.✓ Reuniones técnicas con docentes y asistentes de Aula.✓ Inicio de prácticas virtuales de estudiantes de la carrera pedagogía en educación diferencial de la universidad Austral de Chile.✓ Convenio con Universidad Austral en carrera de Fonoaudiología en Educación Diferencial✓ Docentes comienzan a completar FUDEI.✓ Reunión con representantes de la directiva de cada nivel.✓ Elección del Centro General de Padres y Apoderados.✓ Elaboración Plan de Mejoramiento Educativo Fase Estratégica.✓ Realización de clase grabada de las docentes Karen Fica-Patricia Rosas y María Fernanda Araya.✓ Entrega Canasta Junaeb✓ Participación en reuniones en materia de cuadrilla sanitaria✓ Uso de plataforma Poptimize y Educaswich como recurso pedagógico✓ Planificación acorde a Priorización Curricular.✓ Ejecución Plan de Contención Socioemocional, a partir del diagnóstico de Marzo.✓ Reuniones de Acompañamiento en Materia de Cuadrillas Sanitarias.✓ Capacitación a todos los colaboradores en actualización de Protocolos Covid-19.✓ Participación en reuniones citadas por Provincial de Educación de las áreas de Subvenciones y asesoría Técnica para escuelas de lenguaje.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de SIGE y declaraciones de Bonos solicitados por MINEDUC. ✓ Contratación de Asistente de Aula Constanza Serón por el tiempo que duró la licencia médica de Carolina Iraira Sanhueza.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jornada de Autocuidado para colaboradoras realizado por dupla psicosocial Richard Figueroa Saavedra (Encargado de Vinculación con el Medio) y Daniel Barrientos Vásquez (Encargado de Convivencia Escolar). ✓ Propuesta y Realización Proyecto Fundación Puerto Can. ✓ Inicio Plan de Comunicaciones, con asesoría del Periodista Eduardo Ríos. ✓ Inscripción de docentes Natalia Ayala, Marisol Maldonado, Fernanda Chamorro y Verónica Escobar a elaboración de portafolio y evaluación docente . ✓ Certificación oficial del Instituto de Salud del Trabajador (IST), como establecimiento con sello “Libre de COVID”. ✓ Reuniones de Acompañamiento en Materia de Cuadrillas Sanitarias ✓ Capacitación en Estrategias Lúdicas para promoción del desarrollo socioemocional ✓ Participación en Taller de Profundización el Mundo de Clementina para el desarrollo socioemocional de los párvulos. ✓ Elaboración Plan de Mejoramiento Educativo Fase Anual ✓ Entrega Canasta Junaeb ✓ Participación en vocería Radial con el tema “Trabajo Socioemocional con los párvulos”, realizado por Encargado de Convivencia Escolar Daniel Barrientos y Fonoaudióloga Carolina Paredes con temática relacionada a “Herramientas de estimulación del Lenguaje” ✓ Gestión en ayuda social para familias del establecimiento en conjunto con Delegación Municipal.

Junio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Postulación a Fondo Innovación de Educación Parvularia 2021, con proyecto denominado “Moviéndonos Juntos, con nuestras emociones”. ✓ Edición 1° Boletín Plaza Dialecta. ✓ Entrega Canasta Junaeb. ✓ Participación en reuniones en materia de cuadrilla sanitaria. ✓ Participación en el Taller Plataformas Virtuales para el Aprendizaje de UACH sede Puerto Montt. ✓ Evaluaciones Pedagógicas y Fonoaudiológicas Semestrales. ✓ Compra de Tótem de Temperatura. ✓ Celebración del Día del Medio Ambiente . ✓ Postulación y adjudicación del Programa de indagación Científico PIPE para preescolares organizado por el Proyecto Explora Los Lagos, el cual se comenzará a implementar para los niveles de Kinder y Pre Kinder en el mes de Octubre. ✓ Participación en reuniones citadas por Provincial de Educación del área de asesoría Técnica para escuelas de lenguaje. ✓ Asistencia a Radio Conquistador durante el mes de Junio, con la finalidad de dar a conocer trabajo relacionado con Convivencia Escolar.
Julio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión y control proceso de Fluoración realizado por Odontóloga Virginia Raccoursier del Programa Sembrando Sonrisas de la Municipalidad de Puerto Montt Jornada Mañana y Tarde. ✓ Resultados Evaluación Docente 2020 de las educadoras Karen Fica, Patricia Rosas y María Fernanda Araya.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratación de Seguro COVID-19 para todos los colaboradores del establecimiento educativo. ✓ Entrega de Libretas 1° Semestre a padres y apoderados. ✓ Jornada de Reflexión Término 1° Semestre. ✓ Proyecto Vinculación Universidad San Sebastián. ✓ Convenio Informática Educativa del Ministerio de Educación. ✓ Coordinación a través de dupla psicosocial, para revisar casos y temas vinculados con clima organizacional. ✓ Finalización Proyecto Puerto Can. ✓ Entrega Canasta Junaeb. ✓ Participación en reuniones en materia de cuadrilla sanitaria.
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega Cuadernillo Socioemocional 2ª Semestre. ✓ Elaboración de Asamblea General Inicio Segundo Semestre. ✓ Grabación de Clase grabada a las docentes Fernanda Chamorro-Marisol Maldonado y Verónica Escobar. ✓ Participación en reuniones citadas por Provincial de Educación del área de asesoría Técnica para escuelas de lenguaje. ✓ Postulación Buenas Prácticas Pedagógicas “Mi huerto en la Escuela”. ✓ Inicio de prácticas de Pedagogía en Educación Diferencial y Fonoaudiología de la Universidad Austral, Segundo Semestre. ✓ Celebración Día del Niño. ✓ Capacitación encargada PAE.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de propuesta de proyecto FIEP convocatoria 2021, el cual se declara inadmisibile por no contar con certificado "entidad receptora de fondos públicos". ✓ Capacitación en Gestión del Tiempo por Encargado de Convivencia Escolar. ✓ Reconocimiento al Trabajador del Mes. ✓ Inicio Proceso de Matrículas 2022 párvulos nuevos. ✓ Inicio del Proceso de implementación de la Norma Técnica de Identificación y Evaluación de Factores de riesgo del trastorno Músculo Esquelético relacionados al trabajo. ✓ Entrega de insumos ergonómicos a todos/as los colaboradores por parte del IST para evitar accidentes y enfermedades profesionales. ✓ Declaración Aguinaldo Fiestas Patrias. ✓ Contratación Docente de reemplazo Marisel Mansilla. ✓ Gestión y Elaboración de Reunión Proceso Sistema de Admisión Escolar para los niveles de Kínder. ✓ Participación en Escuela Medio Ambiental de Invierno Organizada por la Universidad Austral, "Educar hoy para Respirar mejor Mañana" ✓ Talleres de contención socioemocional para apoderados "Higiene de Sueño". ✓ Entrega Canasta Junaeb. ✓ Participación en reuniones en materia de cuadrilla sanitaria
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en Operativo Sence organizado por Escuela Especial de Lenguaje Dialecta Alerce. ✓ Celebración acto de Fiestas Patrias Online. ✓ Gestión y participación en capacitación de uso de la Voz impartida por Susan Vyhmeister académica de la Escuela de Fonoaudiología de la Universidad Austral de Chile para todos los colaboradores del establecimiento educativo.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación de Veronica Escobar Jefa de Unidad Técnico pedagógico y Claudia Cabero Asistente de Aula en Taller Kamishibai. ✓ Inscripción en el sistema de Buena práctica Educativa de la Superintendencia de Educación. ✓ Elaboración y ejecución del Proyecto de Medio Ambiente “Explorando los elementos del Huerto” por parte de la Jefa de Unidad Técnico Pedagógico Verónica Escobar Vera. ✓ Gestión y participación en capacitación de Ergonomía Laboral impartida por Kinesióloga Marcela Úbeda Medina a todos los funcionarios del establecimiento educativo. ✓ Gestión y recepción de estudiantes en práctica de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la Universidad Austral ✓ Participación en reuniones citadas por Provincial de Educación del área de asesoría Técnica para escuelas de lenguaje. ✓ Talleres de contención socioemocional para apoderados “Fortalezas y Autoestima” ✓ Entrega Canasta Junaeb. ✓ Participación en reuniones en materia de cuadrilla sanitaria.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega Kit Dental por parte del Programa Sembrando Sonrisas. ✓ Constitución Comité Bipartito de Capacitación. ✓ Inicio evaluaciones de voz para todas las docentes y asistentes de aula. ✓ Vacunación Tercera Dosis de Refuerzo de todos los colaboradores. ✓ Entrega Programa Útiles Escolares por parte de Junaeb. ✓ Suspensión Evaluación Docente Natalia Ayala, Marisol Maldonado y Fernanda Chamorro, de manera voluntaria.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización página Web Institucional. ✓ Participación en reuniones citadas por Provincial de Educación del área de asesoría Técnica para escuelas de lenguaje. ✓ Celebración del día del Profesor y asistente de Educación mediante un almuerzo organizado en local “Novillos”. ✓ Seguimiento y coordinación del plan de comunicaciones, en lo específico, proceso de consultoría externa que realiza el periodista Eduardo Ríos Escobar. ✓ Capacitación en manejo y uso de extintores con taller práctico, a cargo del asesor experto en prevención de Riesgos Victor Perez Cabrera. ✓ Entrega Canasta Junaeb. ✓ Participación en reuniones en materia de cuadrilla sanitaria.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Derivaciones casos de Convivencia Escolar a Tribunal de Justicia y OPD ✓ Capacitación R.I.O.H.S. ✓ Revisión Comité Bipartito. ✓ Actualización de Protocolos Seguridad Sanitaria Laboral COVID-19. ✓ Ejecución actividades de nuevos recursos Lila y sus emociones. ✓ Recepción Kit Socioemocional. ✓ Elaboración Plan de Funcionamiento 2022. ✓ Celebración Semana de la Educación Parvularia. ✓ Celebración Aniversario de la Escuela. ✓ Participación en la Campaña Teletón.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratación de Fonoaudióloga para apoyo en evaluaciones y reevaluaciones de ingreso 2022. ✓ Gestión y coordinación estudiantes en práctica del Liceo María Auxiliadora ✓ Implementación Programa de indagación Científico PIPE para preescolares organizado por el Proyecto Explora Los Lagos. ✓ Gestión y control Segundo proceso de Fluoración realizado por Odontóloga Virginia Raccoursier del Programa Sembrando Sonrisas de la Municipalidad de Puerto Montt Jornada Mañana y Tarde. ✓ Gestión y coordinación de insumos para semana de aniversario del establecimiento (chapitas con logo dialecta-Tortas de Cuchuflies). ✓ Gestión y coordinación de actividad recreativa con la empresa Inflados Cartoons “Globoflexia y Burbujas Sensoriales” . ✓ Gestión y organización Campaña Apoyo a la Teletón 2021 a través de diferentes actividades de recaudación de dinero, alcanzando un monto de \$300000. ✓ Entrega de Bolsas Reutilizables con logo del establecimiento, para potenciar en la comunidad educativa el uso de estas y la disminución de bolsas plásticas. ✓ Entrega Canasta Junaeb. ✓ Participación en reuniones en materia de cuadrilla sanitaria.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Postulación Ficha SNED. ✓ Reevaluación fonoaudiológica y pedagógica. ✓ Entrega de Libretas Semestrales. ✓ Celebración Acto de Fin de año online. ✓ Fiesta Navideña.

	<ul style="list-style-type: none">✓ Aplicación Encuesta de satisfacción término de año a padres y apoderados.✓ Salida Pedagógica al Parque de Indagación Científica Katalapi para los niveles de kínder.✓ Edición último boletín Plaza Dialecta.✓ Licenciaturas de Kínder mediante plataforma ZOOM.✓ Cuarto Consejo Escolar de Educación Parvularia.✓ Se fija fecha de entrega de documentos de niños el día 20 de diciembre, desde las 14:00 horas.✓ Gestión y organización equipo de trabajo 2022.✓ Gestión y organización de capacitación en materia de resolución de conflictos (2 sesiones), por parte del periodista Eduardo Ríos.✓ Gestión y coordinación con estudiantes y docentes del Proyecto Reciplast de la Universidad San Sebastián, para informar sobre la construcción de una máquina recicladora de plástico manual que será donada al establecimiento como apoyo al Plan de Educación Ambiental.✓ Reconocimiento por parte de la Superintendencia de Educación de Buenas Prácticas Pedagógicas a través del Proyecto "Mi huerto en la Escuela"✓ Gestión, supervisión y término de evaluaciones de la voz por la fonoaudióloga Susan Vyhmeister académica de la Escuela de Fonoaudiología de la Universidad Austral.✓ Entrevistas de evaluación anual a docentes y asistentes de aula.✓ Organización de entrega de Canastas Junaeb y Cierre de la información en plataforma (PAE).✓ Gestión y revisión de entrega de encuestas de Vulnerabilidad Junaeb niveles de pre kínder y kínder.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de SIGE y declaraciones de Aguinaldo de Navidad, Bono de Vacaciones y Especial solicitado por Mineduc. ✓ Jornada de Reflexión de término de año y proyecciones 2022 ✓ Entrega Canasta Junaeb. ✓ Participación en reuniones en materia de cuadrilla sanitaria.
Enero 2022	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación en actualización de Reglamento Interno de Educación Parvularia y Manual de Convivencia Escolar ✓ Organización de carpetas 2022 ✓ Pre-matrícula 2022

A nivel pedagógico se dan a conocer los logros obtenidos durante el presente año:

A) Metas y resultados de aprendizaje del periodo, fijados al inicio del año por nivel y de acuerdo a priorización curricular:

A) Nivel Medio Mayor

ÁMBITO	NÚCLEOS	Indicadores de logro		
		Logrado	Por lograr	No observado
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	IDENTIDAD Y AUTONOMÍA	83	13	3
	CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	69	22	8
	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO	81	13	5
ÁMBITO COMUNICACIÓN INTEGRAL	LENGUAJE VERBAL	58	35	5
	LENGUAJES ARTÍSTICOS	65	26	7
ÁMBITO INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO	EXPLORACIÓN DEL ENTORNO NATURAL	67	24	8
	COMPRENSIÓN DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL	72	15	15
	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	54	39	6

B) Nivel Pre Kinder

ÁMBITO	NÚCLEOS	Indicadores de logro		
		Logrado	Por lograr	No observado
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	IDENTIDAD Y AUTONOMÍA	76	20	2
	CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	69	27	3
	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO	86	12	1
ÁMBITO COMUNICACIÓN INTEGRAL	LENGUAJE VERBAL	61	32	5
	LENGUAJES ARTÍSTICOS	60	33	4
ÁMBITO INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO	EXPLORACIÓN DEL ENTORNO NATURAL	54	41	4
	COMPRENSIÓN DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL	64	32	5
	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	71,2	21,9	6,7

C) Nivel Kinder

ÁMBITO	NÚCLEOS	Indicadores de logro		
		Logrado	Por lograr	No observado
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	IDENTIDAD Y AUTONOMÍA	85	13	1
	CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	80	14	1
	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO	77	20	1

ÁMBITO COMUNICACIÓN INTEGRAL	LENGUAJE VERBAL	76	14	2
	LENGUAJES ARTÍSTICOS	86	10	3
ÁMBITO INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO	EXPLORACIÓN DEL ENTORNO NATURAL	74	21	5
	COMPRENSIÓN DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL	77	18	5
	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	69	25	5

A nivel Fonoaudiológico

Egresan con alta Fonoaudiológica tras haber superado su Trastorno Específico del Lenguaje, un total de 46 Párvulos.

- B) Principales avances y dificultades en las estrategias desarrolladas para mejorar los resultados de aprendizaje en los diferentes niveles de medio mayor, Pre-kínder y Kínder

AVANCES	DIFICULTADES
Los principales avances en el ámbito pedagógico se relacionaron con el abordaje de los diferentes ámbitos, utilizando material concreto, juegos libres y dirigidos, narración de cuentos, instancias de interacción comunicativas entre pares y adultos mediadores y experiencias de aprendizaje significativas, que permitieron contactarse de manera directa con su entorno.	Se observa bajo desarrollo de habilidades psicomotrices gruesas y finas, debido a la escasa interacción motriz permitida a los párvulos en tiempos de pandemia. De igual manera se observan dificultades en la comprensión de estrategias que les permitieran resolver sus conflictos pacíficamente, debido al bajo reconocimiento y expresión de emociones.

Evidenciando la importancia del juego como principal estrategia de aprendizaje para la edad de los párvulos.	A su vez se observan dificultades en el área del lenguaje en la estructuración de oraciones de mayor complejidad, visualizando el uso de la mascarilla como un elemento distractor e inhibidor de la comunicación efectiva.
--	---

C) Horas realizadas del plan de estudios y el cumplimiento del calendario escolar.

Durante el año 2021, se disminuyó en dos bloques el horario de la Jornada Escolar, dada la crisis sanitaria COVID-19, quedando distribuida la jornada de la siguiente manera para cada nivel:

Niveles	Horas Semanales Pedagógicas	Plan General	Plan Específico
2° Nivel de Transición	20	14	6
1° Nivel de Transición	20	16	4
Medio Mayor	20	16	4

El plan de estudios se basa principalmente en el trabajo pedagógico y fonoaudiológico según priorización curricular para dar continuidad al proceso de aprendizaje de nuestros párvulos en bloques pedagógicos de 45 minutos, en donde se desarrolla:

- **Plan Específico:** Según el plan de tratamiento individual de cada niño, preparado por la fonoaudióloga del establecimiento, Srta Carolina Paredes Mansilla.
- **Plan General:** Según las Bases Curriculares de Educación Parvularia, en los ámbitos de Formación Personal y Social, Comunicación Integral e Interacción y Comprensión del Entorno.

2. DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL

a) Indicadores de eficiencia interna:

	N°	%
Matrícula Total	160	100%
Altas	48	32%
Egresos	45	100%
Retirados	12	7,5%
Matrícula Final	148	92,5%

Se da inicio al año escolar en el mes marzo con una matrícula inicial al 31 del mismo mes de 150 párvulos entre los niveles medio mayor a segundo nivel de transición.

El año 2021 se continúa el trabajo según las normativas del decreto 170, que rigen y orientan a las Escuelas de Lenguaje.

Durante el mes de marzo se realizaron actividades de formación al equipo técnico de trabajo, así como lineamientos de las labores educativas de cada una de las docentes que conforman este equipo.

Se establecen para el año 2021, entrevistas a padres y apoderados de manera online durante el año para dar a conocer evaluación diagnóstica, tratar situaciones puntuales de cada curso y entregar informes de proceso y reevaluación final.

3. DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Durante el año 2021 y tras crisis sanitaria COVID -19, nuestra escuela se ha preocupado de brindar herramientas necesarias para el aprendizaje socioemocional y hacer frente a la contingencia nacional, para ello se realiza la contratación del Psicólogo Daniel Barrientos Vásquez como encargado de convivencia escolar, quien lideró el plan de gestión de buena convivencia y plan de contención socioemocional, fundamentando su acción de trabajo en 3 estamentos (equipo colaboradoras, padres, apoderados y párvulos), para los dos primeros estamentos se desarrollaron talleres y/o capacitaciones en materia de clima laboral y estrategias de contención socioemocional, mientras que el trabajo con párvulos se sustentó bajo los lineamientos de Lila y sus emociones del ministerio de educación, cuadernillo socioemocional y plataforma Educaswitch,

La plataforma “Educaswitch”, es un programa de Convivencia Escolar, contratado por el establecimiento desde el 2020, al iniciar la pandemia, como una herramienta fundamental de formación docente en el área socioemocional. Durante el año 2021, se dio continuidad al servicio mejorando la convivencia y salud mental en toda la comunidad escolar, desarrollando habilidades

socioemocionales en nuestras educadoras, párvulos y apoderados, a través de capacitaciones virtuales y videos tutoriales que modelan y guían las actividades.

Por otra parte, durante todo el año lectivo se realizaron vínculos con redes externas al establecimiento, las cuales fueron llevadas a cabo por el Encargado de Vinculación con el Medio; Richard Figueroa Saavedra, quien estableció comunicación con organizaciones de educación superior, organizaciones sociales, Centros de investigación y Educación externos. Además, elaboró el Plan de Comunicación que, entre otras acciones, contempla conectar el establecimiento con la comunidad a través de entrevistas radiales, así como también la elaboración de un boletín mensual con información relevante para la comunidad educativa.

4. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

La política nacional de niñez y adolescencia de Chile, señala como enfoques rectores: Enfoque de Derechos, Enfoque de Desarrollo Humano; Enfoque de Curso de Vida; Enfoque Intercultural y Enfoque de Género. Además, se establecen como principios rectores de la política nacional de niñez y adolescencia: Niños, niñas y adolescentes como sujeto de Derechos; El Interés Superior del Niño y la Niña; Autonomía Progresiva; Igualdad y No Discriminación; Participación y Derecho a ser oído; Vida, Desarrollo y Entorno Adecuado y Rol del Estado, la Familia y la Sociedad en su conjunto en la Garantía de Derechos. Este es el marco contextual en que se inscribe la reflexión en torno a los modelos de acompañamiento de la gestión técnico-pedagógica y de la gestión administrativa de las escuelas y jardines infantiles de nuestro país.

Como concepto, la gestión es: “Una capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo, las capacidades, la gente, y los objetivos superiores de la organización considerada. Dicho de otra

Escuela Especial de Lenguaje Dialecta, Los Claveles N°826, Población B. O'Higgins.

Fono 65-2-343039, puertomont@dialecta.cl - <http://www.dialecta.cl>, Puerto Montt.

manera, es “la capacidad de articular los recursos de que se dispone de manera de lograr lo que se desea” (Cassasus, 1999, p. 20).

El concepto gestión educativa hace referencia a una organización sistémica y abierta, por lo tanto, a la interacción de diversos aspectos y elementos presentes en la vida cotidiana del centro educativo, como por ejemplo: lo que hacen los integrantes de la comunidad educativa, las normas, los valores y principios que sostienen, las relaciones que entablan entre ellos, los asuntos que abordan y la forma como lo hacen, teniendo en consideración que todo ello sucede en un contexto temporal y sociocultural, que influye de modo determinante en los ambientes y las condiciones de aprendizaje de los niños y niñas. Esto porque al interior de la institución educativa existen ámbitos que requieren acciones diferentes y complementarias para su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos, donde elementos internos y externos coexisten, interactúan y se articulan entre sí, de manera dinámica. Su concreción diaria o periódica, a través de determinados procedimientos, da a cada establecimiento una dinámica específica, propia de cada realidad.

En términos generales, en la gestión educativa los ámbitos de acción pueden agruparse en cuatro dimensiones básicas e interdependientes: técnico-pedagógica, administrativa, institucional y comunitaria (UNESCO, 2011)

La dimensión institucional comprende las formas como se organizan los miembros de la comunidad educativa para que esta se desarrolle y desenvuelva idealmente de manera autónoma, competente y flexible, realizando las adaptaciones y transformaciones que surgen de los cambios del contexto social, de acuerdo a los principios y la visión que la guía. A esta dimensión corresponde la conducción del establecimiento, la definición de las políticas y los niveles de participación en la toma de decisiones; como también aspectos de índole vincular y formas de relacionarse, los estilos en que se efectúan las prácticas cotidianas, y también aquellos referidos al sentido de identidad y pertenencia, esto es los ritos y las ceremonias propias de la institución.

La dimensión técnico pedagógica se refiere al proceso fundamental del quehacer de un centro educativo: la enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, esta

dimensión incluye el enfoque curricular y pedagógico, las estrategias metodológicas, la evaluación de los aprendizajes, la organización y uso de materiales y recursos didácticos, y por consiguiente la labor de los educadores, docentes y asistentes de la educación, sus prácticas pedagógicas, el manejo de enfoques pedagógicos y estrategias didácticas, los estilos de enseñanza, y los estilos de interacción con los niños y niñas y sus familias. Por lo tanto, también en esta dimensión se considera la formación y capacitación continua del personal para actualizar y fortalecer sus competencias.

La dimensión comunitaria se refiere al modo en que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, sus necesidades y demandas, y también cómo se integra y participa de la cultura comunitaria. Por lo tanto, corresponde a este ámbito, las relaciones de la institución educativa con el entorno social e interinstitucional, considerando por una parte la relación con las familias/apoderados, y también el trabajo en red con las organizaciones de la comunidad, las instituciones (incluyendo el trabajo colaborativo con otros centros educativos) y los servicios públicos y privados, que permite establecer alianzas estratégicas para el desarrollo y mejoramiento del proceso educativo.

La dimensión administrativa abarca las acciones y estrategias de conducción de los recursos humanos, materiales, económicos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene, y control de la información relacionada a todos los miembros de la institución educativa; como también, el cumplimiento de la normatividad y la supervisión de las funciones, con el único propósito de favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, y por ende, conciliar los intereses individuales con los institucionales, de tal manera que se facilite la toma de decisiones para lograr los objetivos educativos.

En esta dimensión se encuentra la administración del personal, desde el punto de vista laboral, la asignación de funciones y la evaluación de su desempeño; el mantenimiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento del establecimiento educativo, la organización de la información y documentación institucional, así como elaboración de presupuestos y todo el

manejo contable financiero. Sin embargo como ya señalamos, en la práctica cotidiana estas dimensiones se interrelacionan: “Una buena gestión implica planificar, desarrollar capacidades, instalar procesos y asegurar la calidad de dichos procesos, responsabilizarse y dar cuenta de resultados; sin embargo, lo cierto es que cada uno de estos temas carecería de sentido si no hay un liderazgo de carácter pedagógico que oriente el quehacer de la escuela con visión de futuro, en un marco de actuación ético, generando espacios de confianza y participación, en un ambiente que cautele el respeto y la inclusión de la comunidad.

La correcta colaboración entre los directivos escolares, incluyendo el sostenedor como un actor con visión y proyección en la empresa educacional, han logrado un destacado liderazgo y en general han desarrollado una buena gestión, ratificando la complementariedad de aspectos pedagógicos y administrativos.

En el marco de la institucionalidad educacional otorgada por la Ley General de Educación (LEGE), se ha relevado y explicitado el rol de los sostenedores en el desafío de alcanzar una educación de calidad y equitativa para todos los niños/as de nuestro país. En este contexto, el sostenedor de la Escuela de Lenguaje Dialecta tiene un rol de particular importancia, más allá de lo administrativo, puesto que es responsable del funcionamiento del establecimiento educacional y de su proyecto educativo, y es quien debe comprometerse con la mejora continua de la educación a través de la planificación, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) (Ley 20.529 aseguramiento de la calidad y Ley SEP).

Dentro de los deberes los cuales se desarrollan de manera de dar cumplimiento con los requisitos para mantener el reconocimiento oficial del establecimiento educacional que representan tales como:

- Garantizar la continuidad del servicio educacional durante el año escolar.
- Rendir cuenta pública de los resultados académicos de sus alumnos/as y, cuando reciban financiamiento estatal, rendir cuenta pública del uso de los recursos y del estado financiero de sus establecimientos a la Superintendencia, información que será de carácter público.

- Entregar a los padres, madres y apoderados la información que determine la ley, y someter a sus establecimientos a los procesos de aseguramiento de calidad en conformidad a la ley.

4.1 Dimensión Administrativo Financiera

De acuerdo a la subvención que percibe el establecimiento educacional, estos fueron dispuestos en los siguientes ítems que a continuación se presentan:

INGRESOS PERCIBIDOS

ESTABLECIMIENTO(S): [22661]		
SUBVENCIÓN(ES): [SEP, MANTENIMIENTO, PIE, GENERAL, INTERNADO, REFUERZO, PRORETENCION]		
31010 1	SUBVENCIÓN BASE ART. 9º DFL N° 2/98 + Ley N° 19.933	\$274.526.100
31010 3	INCREMENTO DE ZONA	\$41.178.942
31010 7	LEY N° 19.464 y N° 21.109	\$4.269.130

31010 9	APORTE POR GRATUIDAD	\$20.547.950
31020 7	BRP TÍTULO Y MENCIÓN LEY N° 20.158	\$19.375.442
310211	ASIGNACIÓN DESEMPEÑO CONDICIONES DIFÍCILES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	\$576.531
31021 3	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$3.798.515
31030 5	SUBVENCIÓN ANUAL DE APOYO AL MANTENIMIENTO, ART. 37, DFL(ED) N°2, DE 1998	\$3.073.192
31050 1	REINTEGROS	-\$3.337.281
31060 1	BONO DE ESCOLARIDAD Y ADICIONAL	\$752.608
31060 2	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$845.880
31060 3	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$1.213.676
31060 4	BONO ESPECIAL	\$1.214.910
31060 5	BONO VACACIONES	\$978.682
31070 2	OTROS INGRESOS FISCALES	\$2.058.791
50000 1	SALDO INICIAL	\$28.592.498
92000 1	OTROS AJUSTES	\$0

DETALLE INGRESOS PERCIBIDOS

ESTABLECIMIENTO(S): [22661]													
SUBVENCIÓN(ES): [SEP, MANTENIMIENTO, PIE, GENERAL, INTERNADO, REFUERZO, PRORETENCION]													
CUENTAS DE INGRESO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
310100	\$29.243.522	\$29.243.522	\$29.243.522	\$28.874.900	\$28.319.672	\$27.764.330	\$27.764.330	\$27.764.330	\$27.764.330	\$27.702.637	\$27.640.926	\$29.196.101	\$340.522.122
310101	\$23.575.887	\$23.575.887	\$23.575.887	\$23.278.702	\$22.831.084	\$22.383.370	\$22.383.370	\$22.383.370	\$22.383.370	\$22.333.634	\$22.283.883	\$23.537.656	\$274.526.100
310103	\$3.536.383	\$3.536.383	\$3.536.383	\$3.491.808	\$3.424.662	\$3.357.510	\$3.357.510	\$3.357.510	\$3.357.510	\$3.350.049	\$3.342.587	\$3.530.647	\$41.178.942
310104	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310106	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310107	\$366.627	\$366.627	\$366.627	\$362.006	\$355.046	\$348.080	\$348.080	\$348.080	\$348.080	\$347.307	\$346.533	\$366.037	\$4.269.130
310108	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310109	\$1.764.625	\$1.764.625	\$1.764.625	\$1.742.384	\$1.708.880	\$1.675.370	\$1.675.370	\$1.675.370	\$1.675.370	\$1.671.647	\$1.667.923	\$1.761.761	\$20.547.950
310110	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310200	\$1.807.974	\$1.767.095	\$2.139.317	\$2.035.567	\$2.035.567	\$1.843.390	\$1.953.867	\$1.953.867	\$2.179.443	\$2.120.157	\$1.957.122	\$1.957.122	\$23.750.488
310201	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310204	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310205	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310206	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310207	\$1.683.497	\$1.640.369	\$1.659.997	\$1.556.247	\$1.556.247	\$1.556.247	\$1.556.247	\$1.556.247	\$1.778.568	\$1.719.282	\$1.556.247	\$1.556.247	\$19.375.442
310208	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310210	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310211	\$0	\$0	\$192.177	\$192.177	\$192.177	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$576.531
310212	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310213	\$124.477	\$126.726	\$287.143	\$287.143	\$287.143	\$287.143	\$397.620	\$397.620	\$400.875	\$400.875	\$400.875	\$400.875	\$3.798.515
310300	\$3.073.192	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.073.192

Escuela Especial de Lenguaje Dialecta, Los Claveles N°826, Población B. O'Higgins.

Fono 65-2-343039, puertomont@dialecta.cl - <http://www.dialecta.cl>, Puerto Montt.

310305	\$3.073.192	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.073.192
310400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310401	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310402	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310403	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310404	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	-\$192.177	-\$629.021	-\$629.021	-\$629.021	-\$629.021	-\$629.020	\$0	-\$3.337.281
310501	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	-\$192.177	-\$629.021	-\$629.021	-\$629.021	-\$629.021	-\$629.020	\$0	-\$3.337.281
310502	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310503	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310504	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310505	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310507	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310508	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310600	\$0	\$3.039.472	\$380.478	\$0	\$0	\$372.130	\$0	\$0	\$1.213.676	\$0	\$0	\$0	\$5.005.756
310601	\$0	\$0	\$380.478	\$0	\$0	\$372.130	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$752.608
310602	\$0	\$845.880	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$845.880
310603	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.213.676	\$0	\$0	\$0	\$1.213.676
310604	\$0	\$1.214.910	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.214.910
310605	\$0	\$978.682	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$978.682
310606	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310607	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.125.000	\$0	\$289.417	\$237.367	\$407.007	\$2.058.791
310701	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310702	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.125.000	\$0	\$289.417	\$237.367	\$407.007	\$2.058.791
310709	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310711	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310801	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310802	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310805	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310806	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Escuela Especial de Lenguaje Dialecta, Los Claveles N°826, Población B. O'Higgins.

Fono 65-2-343039, puertomont@dialecta.cl - <http://www.dialecta.cl>, Puerto Montt.

310807	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310808	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310901	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310902	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310903	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
310904	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
311100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
311101	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
311102	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
311103	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
311104	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
500000	\$28.592.498	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$28.592.498
500001	\$28.592.498	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$28.592.498
900000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
900001	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
910000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
910001	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
910002	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
910003	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
910004	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
920000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
920001	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

GASTOS PERCIBIDOS
ESTABLECIMIENTO(S): [22661]
SUBVENCIÓN(ES): [SEP, MANTENIMIENTO, PIE, GENERAL, INTERNADO, REFUERZO, PRORETENCION]

CUENTAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	MONTO
410101	SUELDO BASE	\$145.414.329
410102	HORAS EXTRAS	\$0
410103	LEY N° 19.933	\$31.274.289
410104	INCREMENTO % ZONA	\$8.024.660
410105	BRP TÍTULO Y MENCIÓN LEY N° 20.158	\$21.555.123
410106	LEY 19.464 ASISTENTES (INCLUYE INTERNADOS) (ART. 5° TRANS. DFL N° 2/98 ED. Y LEY N° 21.109	\$4.235.225
410117	PAGO OTROS BONOS DOCENTES FISCALES	\$728.345
410118	PAGO OTROS BONOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN FISCALES	\$102.694
410119	COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	\$21.914.688
410120	DEVOLUCIÓN BONOS REMUNERACIONALES FISCALES	\$0
410121	BONOS ACORDADOS CON EL SOSTENEDOR	\$18.509.009
410123	ASIGNACIÓN DESEMPEÑO CONDICIONES DIFÍCILES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	\$384.353
410128	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$11.256.313
410129	PLANILLA SUPLEMENTARIA ART. DECIMONOVENO TRANSITORIO LEY N°20.903	\$463.354
410201	PAGO BONO DE ESCOLARIDAD Y ADICIONAL	\$715.395
410202	PAGO AGUINALDO DE NAVIDAD	\$1.554.178

410203	PAGO AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$1.213.676
410204	PAGO BONO ESPECIAL	\$1.214.910
410205	PAGO BONO VACACIONES	\$978.682
410301	INDEMNIZACIONES Y/O FERIADO PROPORCIONAL	\$5.645.456
410401	SEGURO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO	\$2.140.001
410402	SEGURO DE CESANTÍA	\$6.754.475
410403	SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA (SIS)	\$5.409.251
410502	PERFECCIONAMIENTO DE RR.HH., CAPACITACIONES Y ASESORÍAS	\$3.174.000
410604	RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO	\$800.000
410605	MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	\$290.293
410607	EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	\$324.800
410609	OTROS GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$1.530.802
410705	EQUIPOS MULTICOPIADORES	\$554.891
410707	OTROS GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$750.000
410802	OTROS GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	\$12.900
410901	TRANSPORTE ESCOLAR	\$13.473.000
410902	MATERIALES DE OFICINA	\$1.314.035
410903	REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	\$1.159.954
410905	INSUMOS COMPUTACIONALES	\$1.023.127
410907	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$4.595.602
410908	PUBLICIDAD	\$1.384.590
410910	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	\$8.264.742
410911	GASTOS MUNICIPALES E IMPUESTOS	\$4.693.477
410916	CONTRATACIÓN DE SEGUROS	\$285.020
410917	DEVOLUCIONES DE FONDOS PÚBLICOS	\$1.443.373
411001	INTERNET	\$667.419

411002	AGUA	\$562.542
411004	ELECTRICIDAD	\$2.859.949
411006	TELEFONÍA (MÓVIL Y FIJA)	\$2.766.541
411007	COMBUSTIBLE O FUENTE DE ENERGÍA PARA CALEFACCIÓN	\$1.121.738
411008	OTROS GASTOS SERVICIOS BÁSICOS	\$206.000
411101	CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ASEO Y JARDINERIA	\$2.299.321
411102	CONTRATACIÓN SERVICIOS DE SEGURIDAD	\$874.187
411103	CONTRATACIÓN OTROS SERVICIOS EXTERNOS	\$18.212.121
411401	ARRIENDO DE LOCAL ESCOLAR	\$19.210.956
411601	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$2.496.455
411604	INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACIÓN Y SISTEMAS DE CALEFACCIÓN	\$5.486.563
411701	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$55.001
411703	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$755.080
411802	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	\$243.980

DETALLE GASTOS PERCIBOS

ESTABLECIMIENTO(S): [22661]

SUBVENCIÓN(ES): [SEP, MANTENIMIENTO, PIE, GENERAL, INTERNADO, REFUERZO, PRORETENCION]

CUENTAS DE GASTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
410100	\$24.445.048	\$22.603.281	\$21.623.157	\$22.075.094	\$21.365.539	\$20.883.979	\$20.484.771	\$20.680.059	\$21.985.985	\$22.568.855	\$22.462.282	\$22.684.332	\$263.862.382
410101	\$11.954.672	\$11.954.672	\$12.002.761	\$12.302.443	\$12.118.201	\$11.877.637	\$11.364.770	\$11.589.788	\$12.413.850	\$12.653.265	\$12.576.293	\$12.605.977	\$145.414.329
410102	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410103	\$2.693.438	\$2.693.438	\$2.693.439	\$2.659.499	\$2.608.362	\$2.622.632	\$2.557.209	\$2.557.210	\$2.557.210	\$2.551.527	\$2.545.844	\$2.534.481	\$31.274.289
410104	\$705.577	\$705.577	\$672.887	\$678.508	\$678.508	\$676.881	\$650.847	\$585.762	\$631.321	\$663.864	\$667.118	\$707.810	\$8.024.660
410105	\$1.917.707	\$1.917.707	\$1.819.363	\$1.819.363	\$1.819.363	\$1.819.363	\$1.819.363	\$1.559.454	\$1.680.745	\$1.743.969	\$1.819.363	\$1.819.363	\$21.555.123
410106	\$366.626	\$366.926	\$366.627	\$362.005	\$355.044	\$348.081	\$348.080	\$348.083	\$348.079	\$347.306	\$346.535	\$331.833	\$4.235.225
410107	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410109	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410110	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410112	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410113	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410115	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410116	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410117	\$309.108	\$360.069	\$0	\$59.168	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$728.345
410118	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$102.694	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$102.694
410119	\$1.941.149	\$1.941.172	\$1.564.271	\$1.662.245	\$1.573.286	\$1.522.750	\$1.501.783	\$1.921.282	\$2.064.611	\$2.074.936	\$2.118.983	\$2.028.220	\$21.914.688
410120	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410121	\$3.563.823	\$1.670.772	\$1.395.026	\$1.423.081	\$1.296.169	\$1.100.029	\$1.095.030	\$1.232.351	\$1.370.032	\$1.509.472	\$1.292.361	\$1.560.863	\$18.509.009
410123	\$0	\$0	\$192.177	\$192.176	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$384.353

Escuela Especial de Lenguaje Dialecta, Los Claveles N°826, Población B. O'Higgins.

Fono 65-2-343039, puertomont@dialecta.cl - <http://www.dialecta.cl>, Puerto Montt.

410125	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410126	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410127	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410128	\$761.271	\$761.271	\$916.606	\$916.606	\$916.606	\$916.606	\$1.044.995	\$886.129	\$920.137	\$1.024.516	\$1.095.785	\$1.095.785	\$11.256.313
410129	\$231.677	\$231.677	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$463.354
410200	\$3.039.472	\$0	\$380.478	\$0	\$0	\$334.917	\$0	\$0	\$1.213.676	\$0	\$0	\$708.298	\$5.676.841
410201	\$0	\$0	\$380.478	\$0	\$0	\$334.917	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$715.395
410202	\$845.880	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$708.298	\$1.554.178
410203	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.213.676	\$0	\$0	\$0	\$1.213.676
410204	\$1.214.910	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.214.910
410205	\$978.682	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$978.682
410206	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410207	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410208	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410300	\$0	\$0	\$1.609.202	\$0	\$0	\$0	\$986.254	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.050.000	\$5.645.456
410301	\$0	\$0	\$1.609.202	\$0	\$0	\$0	\$986.254	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.050.000	\$5.645.456
410302	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410304	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410309	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410400	\$1.150.392	\$1.142.881	\$1.270.218	\$1.185.069	\$1.178.614	\$1.165.917	\$1.207.777	\$1.248.568	\$1.239.887	\$1.213.576	\$1.145.583	\$1.155.245	\$14.303.727
410401	\$180.931	\$181.501	\$178.494	\$181.864	\$177.111	\$173.595	\$170.158	\$167.872	\$177.973	\$184.021	\$182.947	\$183.534	\$2.140.001
410402	\$513.112	\$503.619	\$578.558	\$573.823	\$573.086	\$567.499	\$559.415	\$582.522	\$575.778	\$601.563	\$560.301	\$565.199	\$6.754.475
410403	\$456.349	\$457.761	\$513.166	\$429.382	\$428.417	\$424.823	\$478.204	\$498.174	\$486.136	\$427.992	\$402.335	\$406.512	\$5.409.251
410404	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410500	\$140.000	\$96.000	\$1.410.000	\$881.200	\$215.600	\$431.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.174.000
410502	\$140.000	\$96.000	\$1.410.000	\$881.200	\$215.600	\$431.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.174.000
410503	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410600	\$649.740	\$468.562	\$0	\$0	\$0	\$0	\$200.000	\$47.400	\$372.500	\$200.000	\$771.693	\$236.000	\$2.945.895
410601	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410602	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410603	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410604	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$800.000

Escuela Especial de Lenguaje Dialecta, Los Claveles N°826, Población B. O'Higgins.

Fono 65-2-343039, puertomont@dialecta.cl - <http://www.dialecta.cl>, Puerto Montt.

410605	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.293	\$0	\$290.293
410606	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410607	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7.400	\$0	\$0	\$281.400	\$36.000	\$324.800
410608	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410609	\$649.740	\$468.562	\$0	\$0	\$0	\$0	\$200.000	\$40.000	\$172.500	\$0	\$0	\$0	\$1.530.802
410700	\$0	\$0	\$1.074.910	\$0	\$0	\$0	\$0	\$229.981	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.304.891
410701	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410702	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410703	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410704	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410705	\$0	\$0	\$324.910	\$0	\$0	\$0	\$0	\$229.981	\$0	\$0	\$0	\$0	\$554.891
410706	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410707	\$0	\$0	\$750.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$750.000
410800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$12.900	\$0	\$12.900
410801	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410802	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$12.900	\$0	\$12.900
410803	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410804	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410806	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410900	\$1.965.199	\$835.124	\$5.200.735	\$2.751.404	\$2.972.668	\$3.457.419	\$3.410.909	\$1.071.097	\$3.161.897	\$6.446.572	\$3.101.202	\$3.262.694	\$37.636.920
410901	\$0	\$0	\$100.000	\$925.000	\$941.000	\$2.510.000	\$1.266.000	\$0	\$1.532.000	\$2.612.000	\$1.526.000	\$2.061.000	\$13.473.000
410902	\$566.361	\$0	\$150.361	\$306.338	\$0	\$0	\$0	\$0	\$176.056	\$0	\$10.977	\$103.942	\$1.314.035
410903	\$116.899	\$72.766	\$73.190	\$293.004	\$61.323	\$0	\$202.868	\$37.182	\$54.632	\$0	\$156.980	\$91.110	\$1.159.954
410904	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410905	\$0	\$0	\$372.091	\$56.980	\$0	\$0	\$354.901	\$48.350	\$74.808	\$113.007	\$2.990	\$0	\$1.023.127
410906	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410907	\$98.816	\$0	\$1.443.631	\$884.087	\$719.269	\$183.629	\$666.344	\$56.667	\$31.664	\$80.896	\$383.189	\$47.410	\$4.595.602
410908	\$71.400	\$297.500	\$29.750	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$559.300	\$0	\$426.640	\$1.384.590
410909	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410910	\$757.935	\$80.900	\$2.594.677	\$210.372	\$858.659	\$707.670	\$524.089	\$699.998	\$338.960	\$1.088.025	\$303.949	\$99.508	\$8.264.742
410911	\$353.788	\$383.958	\$437.035	\$75.623	\$392.417	\$0	\$396.707	\$0	\$399.194	\$1.441.817	\$405.267	\$407.671	\$4.693.477
410912	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Escuela Especial de Lenguaje Dialecta, Los Claveles N°826, Población B. O'Higgins.

Fono 65-2-343039, puertomont@dialecta.cl - <http://www.dialecta.cl>, Puerto Montt.

410913	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410914	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
410916	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$56.120	\$0	\$228.900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$285.020
410917	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$554.583	\$551.527	\$311.850	\$25.413	\$1.443.373
411000	\$443.264	\$256.974	\$989.229	\$406.044	\$866.330	\$818.512	\$534.665	\$1.311.593	\$581.239	\$950.287	\$450.858	\$575.194	\$8.184.189
411001	\$59.342	\$59.331	\$59.663	\$59.881	\$60.081	\$60.327	\$0	\$121.410	\$0	\$124.727	\$0	\$62.657	\$667.419
411002	\$1.560	\$1.560	\$1.560	\$51.220	\$233.880	\$60.830	\$35.202	\$21.450	\$39.630	\$31.370	\$41.280	\$43.000	\$562.542
411003	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411004	\$59.978	\$32.757	\$67.209	\$134.657	\$316.412	\$296.036	\$143.200	\$611.400	\$277.100	\$423.800	\$184.500	\$312.900	\$2.859.949
411005	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411006	\$322.384	\$163.326	\$860.797	\$160.286	\$160.253	\$160.318	\$160.263	\$160.300	\$160.509	\$160.390	\$183.078	\$114.637	\$2.766.541
411007	\$0	\$0	\$0	\$0	\$95.704	\$97.001	\$196.000	\$397.033	\$42.000	\$210.000	\$42.000	\$42.000	\$1.121.738
411008	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$144.000	\$0	\$0	\$62.000	\$0	\$0	\$0	\$206.000
411100	\$1.214.120	\$167.527	\$5.179.730	\$1.051.932	\$1.451.247	\$4.140.166	\$847.936	\$867.791	\$1.348.747	\$2.186.440	\$710.802	\$2.219.191	\$21.385.629
411101	\$240.000	\$23.368	\$240.000	\$240.000	\$240.000	\$240.000	\$47.681	\$240.000	\$288.272	\$0	\$500.000	\$0	\$2.299.321
411102	\$54.463	\$31.165	\$380.320	\$47.319	\$0	\$117.668	\$47.789	\$0	\$47.955	\$0	\$97.808	\$49.700	\$874.187
411103	\$919.657	\$112.994	\$4.559.410	\$764.613	\$1.211.247	\$3.782.498	\$752.466	\$627.791	\$1.012.520	\$2.186.440	\$112.994	\$2.169.491	\$18.212.121
411200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411201	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411400	\$0	\$0	\$1.600.913	\$3.201.826	\$0	\$1.600.913	\$4.802.739	\$0	\$1.600.913	\$3.201.826	\$0	\$3.201.826	\$19.210.956
411401	\$0	\$0	\$1.600.913	\$3.201.826	\$0	\$1.600.913	\$4.802.739	\$0	\$1.600.913	\$3.201.826	\$0	\$3.201.826	\$19.210.956
411403	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411501	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411502	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411503	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411504	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411600	\$2.530.556	\$0	\$3.330.385	\$73.050	\$145.568	\$65.039	\$0	\$141.375	\$623.501	\$0	\$1.073.544	\$0	\$7.983.018
411601	\$238.980	\$0	\$942.029	\$7.600	\$77.738	\$65.039	\$0	\$91.525	\$0	\$0	\$1.073.544	\$0	\$2.496.455
411602	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411603	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411604	\$2.291.576	\$0	\$2.388.356	\$65.450	\$67.830	\$0	\$0	\$49.850	\$623.501	\$0	\$0	\$0	\$5.486.563

Escuela Especial de Lenguaje Dialecta, Los Claveles N°826, Población B. O'Higgins.

Fono 65-2-343039, puertomont@dialecta.cl - <http://www.dialecta.cl>, Puerto Montt.

411605	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411606	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411607	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411608	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411609	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411610	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411700	\$0	\$0	\$0	\$96.045	\$55.001	\$45.198	\$225.989	\$112.994	\$116.959	\$157.895	\$0	\$0	\$810.081
411701	\$0	\$0	\$0	\$0	\$55.001	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$55.001
411702	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411703	\$0	\$0	\$0	\$96.045	\$0	\$45.198	\$225.989	\$112.994	\$116.959	\$157.895	\$0	\$0	\$755.080
411704	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411800	\$0	\$0	\$243.980	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$243.980
411801	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411802	\$0	\$0	\$243.980	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$243.980
411803	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
411804	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
700000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
700001	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0